

SUPERTRAMA

PROGRAMA DE ARTE PÚBLICO DE EXTREMADURA

2018

ORGANIZACIÓN

JUNTA DE
EXTREMADURA

imex
Instituto de la mujer
de extremadura

INJUV
INSTITUTO DE JUVENTUD
DE EXTREMADURA

**DIPUTACIÓN
DE CÁCERES**

**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

COA
Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura

COLABORADORES

 E.L.M.
de Vivares

 **GOETHE
INSTITUT**

CERUJOVI

SUPERTRAMA, Programa de Arte Público de Extremadura nace de la voluntad conjunta de promover espacios de creación artística y experimentación a través del **Arte Público**, generando conexiones entre arte, arquitectura, patrimonio, espacio urbano y ciudadanía en el marco del entorno rural extremeño.

En virtud del **Convenio de colaboración** firmado entre la Presidencia de la Junta de Extremadura, la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, la Consejería de Economía e Infraestructuras, la Diputación Provincial de Badajoz, la Diputación Provincial de Cáceres y el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (COADE) se crea y desarrolla este Programa de Arte Público de Extremadura.

Mediante este Programa, las instituciones mencionadas comparten el objetivo de contribuir al enriquecimiento cultural en el territorio extremeño, posibilitando intervenciones de Arte Público en municipios de Extremadura, en sus condiciones del patrimonio urbanístico, arquitectónico y natural del medio rural. De este modo, se pretende generar una oferta cultural abierta a todo tipo de público, que impulse el intercambio cultural entre personas ajenas al municipio y sus propios vecinos, la participación ciudadana y la afluencia turística.

Las propuestas de Arte Público a realizar serán seleccionadas por un jurado experto.

Se constituye una **Comisión de Seguimiento** de este convenio, compuesta por:

Un representante de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Un representante de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Un representante del Instituto de la Mujer.

Un representante del Instituto de la Juventud.

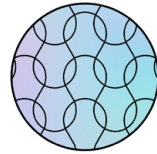
Un representante de la Diputación Provincial de Badajoz.

Un representante de la Diputación Provincial de Cáceres.


Dos representantes de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.


Un representante de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (COADE).



www.supertrama.org

 **supertrama**

 **supertrama_arte_publico**

Índice

Descripción del programa.....	5
Áreas de oportunidad.....	6
Calendario.....	7
Bases del proceso de selección de propuestas de Arte Público.....	8
Organización.....	13
Jurado.....	16

En el espacio público nos encontramos y reconocemos. Las imágenes colectivas afectan a las relaciones que conforman una comunidad y a la manera en la que esta se relaciona con un entorno. Necesitamos reconocernos, identificarnos en un lugar para poder posicionarnos y actuar de forma solidaria.

¿Cómo sería posible generar nuevas imágenes de nuestros contextos?

A través de intervenciones artísticas es posible construir distintas lecturas y perspectivas que colaboran en un enriquecimiento de nuestra experiencia cotidiana en el espacio que habitamos.

SUPERTRAMA es un **Programa de Arte Público en Extremadura** que favorece la experimentación artística vinculada a entornos concretos, a su configuración urbana (rural), su arquitectura, memoria histórica y tejido social, fomentando un crecimiento cultural del territorio extremeño en colaboración con arquitectos, artistas y creativos que trabajan en torno al Arte Público.

A través de **SUPERTRAMA** se posibilita la participación directa de los habitantes del ámbito rural extremeño en el arte contemporáneo. Las intervenciones artísticas son llevadas a cabo por agentes que trabajan en el entorno cultural actual, son visitables durante un tiempo efímero, y accesibles a todos los ciudadanos. Estas acciones nos invitan a recorrer los lugares de actuación y reflexionar sobre los espacios que habitamos y compartimos.

Los autores pueden convivir con la comunidad durante el tiempo de realización de los trabajos.

El **Programa de Arte Público de Extremadura** recoge la iniciativa “Tejiendo la Calle” realizada desde 2013 en Valverde de La Vera, Cáceres, proyecto colaborativo en el que los propios habitantes del lugar intervienen su espacio de hábitat.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Entornos rurales

Mediante el presente Programa se posibilita un acercamiento del arte contemporáneo a emplazamientos rurales en los que la accesibilidad a este tipo de contenidos es limitada. Se presta especial atención a aquellas intervenciones artísticas que plantean un diálogo entre arte, arquitectura, espacio físico y territorio.

Esta acción se enmarca dentro de la apuesta decidida por el equilibrio entre campo y ciudad, entre el mundo rural y el urbano en nuestra comunidad en todos los ámbitos, fundamentalmente en el cultural, con el objetivo claro de favorecer la divulgación y realización de prácticas colaborativas que posibiliten la transferencia de conocimiento, el sentimiento de pertenencia y la fijación de la población rural.

Igualdad

La línea de desarrollo del Programa se plantea desde un compromiso por la igualdad de oportunidades. Se presta especial atención a las propuestas que incluyen discursos, posiciones y manifestaciones que fomentan la inclusión social. Apoyo positivo al trabajo realizado por mujeres creadoras.

Juventud

Se pretende generar un espacio que posibilite la integración y convivencia entre personas de todas las edades. Se presta especial atención a propuestas que atienden a las inquietudes de los más jóvenes. Se fomenta la innovación en las propuestas plásticas y los discursos contemporáneos entorno a Arte Público, Arquitectura y Espacio Público, así como el modo de vida rural en la actualidad.

Arquitectura

Las intervenciones de Arte Público a realizar trabajan en relación directa con la arquitectura de los contextos de actuación. La arquitectura popular - forma de expresión de una determinada época - como soporte y medio para la realización de instalaciones efímeras, en simbiosis con el patrimonio arquitectónico de nuestra región. Laboratorio de ideas, alquimia que apuesta por la reutilización de recursos junto con el empleo de nuevas tecnologías.

Patrimonio, Cultura y Arte contemporáneo

Las intervenciones visibilizan y ponen en valor el patrimonio material e inmaterial de los entornos de actuación. Las obras realizadas colaboran en el desarrollo cultural del territorio. Se favorece la interculturalidad y el enriquecimiento mutuo entre las comunidades de intervención y los creadores, pertenecientes a diferentes contextos. Se fomenta el desarrollo de nuevas formas de arte contemporáneo en vinculación directa con las comunidades que habitan los lugares de intervención. Se plantea un nuevo programa de apoyo al trabajo de artistas, arquitectos y creativos del ámbito extremeño, nacional e internacional.

Turismo

Se cuida la realización de intervenciones de alta calidad, así como una óptima comunicación y difusión de los proyectos que repercutirá de manera positiva en el turismo cultural en las áreas de actuación. Se potencia la oferta cultural durante los meses de verano, momento de gran afluencia turística.

Calendario

Vi 16.03.2018

Cierre del proceso de selección de municipios

Marzo 2018

Deliberación del jurado (municipio)

Marzo 2018

Reunión en municipio seleccionado con equipo local

Abril-Vi 25 Mayo 2018

Proceso de selección de intervenciones a realizar

Vi 01 Junio 2018

Deliberación del jurado (intervenciones)

Lu.09 a Ju.12 de Julio 2018

Ejecución de proyectos en el municipio

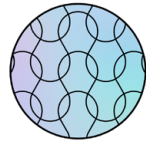
Vi.13 de Julio 2018

Inauguración

Julio a Septiembre de 2018

Las intervenciones son visitables

*Este calendario podrá sufrir ligeras modificaciones



SUPERTRAMA

PROGRAMA DE ARTE PÚBLICO DE EXTREMADURA

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS DE ARTE PÚBLICO 2018

0. OBJETO

El **Programa de Arte Público de Extremadura** tiene como objetivo favorecer y promocionar el trabajo de artistas, arquitectos y creadores contemporáneos que trabajan en torno al Arte Público. Las intervenciones se desarrollarán en diversas localizaciones de Extremadura.

El objeto de este proceso es la selección de tres proyectos artísticos que intervendrán en el espacio público de la Entidad Local Menor de Vivares, Badajoz, Extremadura.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas, arquitectos y creativos, sin límite de edad, residentes en el territorio nacional. Los proyectos se podrán presentar de manera individual o de forma colectiva. Se admite una propuesta por cada participante o equipo.

2. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

Se podrán presentar todo tipo de proyectos de creación contemporánea, con temas y medios libres, destinados a su integración temporal en las localizaciones señaladas del espacio público de Vivares (ver

“localización 2018” en www.supertrama.org).

Se tendrán en cuenta las siguientes condiciones para su selección:

- . No podrán suponer agresiones o daños de las edificaciones, mobiliario, infraestructuras urbanísticas o vegetación del entorno de actuación.
- . Serán originales y no premiadas, seleccionadas o publicadas anteriormente.
- . Deberán ser adecuadas para su ubicación en la intemperie durante las fechas indicadas. Los materiales a utilizar y las condiciones de montaje deberán garantizar su resistencia a factores meteorológicos y de exposición en entornos públicos accesibles.

3. INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

La inscripción en el proceso de selección se realiza mediante solicitud al correo electrónico supertrama.org@gmail.com señalando en el asunto “SUPERTRAMA 2017”. Recibida la solicitud, se enviará un correo de confirmación y un código identificador de la propuesta.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Se presentará la siguiente documentación en un único bulto debidamente empaquetado a la dirección de envío señalada al final de este punto:

A. FICHA DE INSCRIPCIÓN (2 DIN A4 impresos, sin soporte rígido) cumplimentada con:

- . Datos identificativos del participante o miembros del equipo.
- . Definición del plan de ejecución de la propuesta en el tiempo definido de 4 días de trabajo (9 a 12 de julio). Los autores podrán convivir con la comunidad durante este tiempo.
- . Desglose de presupuesto de ejecución adaptado a la dotación especificada (ver punto 10).

B. DOSSIER DETALLADO de la propuesta artística completa (máximo 10 DIN A4 impresos, sin soporte rígido), que incluirá:

- . Título y memoria explicativa de la propuesta de Arte Público (500 palabras).
- . Memoria descriptiva de adecuación al entorno (200 palabras). Se seleccionarán una o varias de las zonas indicadas para la intervención en la web www.supertrama.org.
- . Definición formal y constructiva de la propuesta mediante esbozos, planos, imágenes o el medio que se considere oportuno.

C. MAQUETAS FÍSICAS: no es obligatorio, pero podrán entregarse maquetas físicas que ayuden a comprender el carácter de la propuesta presentada (representación a escala, detalle constructivo, prueba de colores y materiales, etc.). Tamaño máximo: 25x25x25cm.

D. CD CON DOS ARCHIVOS en formato PDF, nombrados de la siguiente manera:

- “Código identificador”_ A ficha de inscripción
- “Código identificador”_ B dossier detallado

El código identificador de la propuesta se señalará también en la portada del CD. Si se realiza entrega de maqueta física, se incluirán fotografías de la maqueta en el CD (máximo 4 imágenes, resolución 300 ppp, 3 megas máximo por imagen).

Dirección de envío:

SUPERTRAMA 2017
Carretera de Plasencia, 8
10490, Valverde de La Vera, Cáceres.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes y las propuestas se pueden presentar desde el día si-

guiente de la publicación de este proceso de selección. No se aceptarán aquellas propuestas que lleguen a la dirección de envío con fecha posterior al viernes 25 de mayo.

6. JURADO

El jurado que realizará la selección de propuestas a realizar está formado por:

M^a Ángeles López Amado, Presidenta del Jurado. Arquitecta, Directora General de Arquitectura de la Junta de Extremadura, Medalla del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España 2017, en reconocimiento a los profesionales al servicio de las administraciones públicas.

Marina Fernández Ramos, arquitecta, diseñadora y especialista en prácticas artísticas colaborativas e intervenciones en el espacio público, Directora Técnica de Supertrama.

Pedro Gadanho, arquitecto, comisario y escritor. Es Director del MAAT, Museo de Arte, Arquitectura y Tecnología de Lisboa. Ha sido comisario de arquitectura contemporánea en el Museum of Modern Art, Nueva York, donde fue responsable del *Young Architects Program*.

Pedro Pitarch, arquitecto y músico, Teaching Fellow en Architectural Design en la Bartlett School of Architecture (UCL) en la UG5 del BSc of Architecture, Steedman Fellow 2016 de la Washington University en Saint Louis (2017).

Martha Thorne, Decana del IE School of Architecture and Design, universidad dedicada a la innovación en la enseñanza que entiende la arquitectura y el diseño como disciplinas más relevantes que nunca para contribuir a soluciones a los grandes retos de nuestro tiempo. Es Directora Ejecutiva de los Premios Pritzker de Arquitectura.

7. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS (hasta 10 puntos)

Los criterios para la selección de propuestas son los siguientes:

- . Calidad artística (hasta 5 puntos). Se valorarán el concepto, la viabilidad de ejecución, vinculación con el entorno, etc.
- . Relación con el contexto de actuación: su capacidad de transformación, e interrelación con el tejido social (hasta 2 puntos).
- . Relación con el contexto de actuación: su capacidad de transformación, e interrelación con el entorno urbano (hasta 1 punto).
- . Consideración de perspectivas de igualdad de género e inclusión social en su definición (hasta 1 punto).
- . Empleo de recursos de manera responsable (hasta 1 punto). Se valorarán el empleo de materiales y recursos de forma sostenible, el plan de desmontaje y posterior uso de la propuesta desarrollada, políticas de reciclaje, etc.

8. PUBLICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS

El jurado evaluará las propuestas presentadas en relación a los criterios planteados y seleccionará 3 propuestas con la mejor puntuación para que sean ejecutadas en Vivares en el tiempo señalado.

La decisión del jurado se hará pública en la web, redes sociales de **SUPRETRAMA**, de las instituciones colaboradoras y diversos medios, y se notificará mediante correo electrónico a los responsables de las tres propuestas seleccionadas.

Así mismo, el fallo será comunicado el mismo día de la selección a la Comisión de Seguimiento del convenio. Sus miembros podrán visitar las propuestas a realizar.

9. OBLIGACIONES DE LOS AUTORES SELECCIONADOS:

Deberán comunicar su compromiso de ejecución de sus propuestas seleccionadas dentro del plazo de 5 días hábiles desde su notifica-

ción. Así mismo, los autores seleccionados que recibirán la dotación económica deberán autorizar a la organización la consulta sobre estar al corriente con las obligaciones de Seguridad Social y Hacienda.

La intervención producida es propiedad del autor/a. El autor/a puede ceder su propuesta para el acervo del lugar, y su posible instalación permanente.

Los seleccionados adquirirán el compromiso de cumplir con los plazos que se establezcan.

La realización del montaje es responsabilidad del propio creador. La organización puede ofrecer ayudas puntuales.

El montaje y desmontaje de las intervenciones no podrán suponer ninguna agresión al entorno.

Los gastos de transporte, producción, montaje y desmontaje, se adaptarán a la dotación económica definida por la organización. Los excesos no serán asumidos por esta, correrán a cargo de los autores.

La organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las obras durante la exposición, el montaje y el desmontaje.

Los participantes declaran que las propuestas presentadas no infringen los derechos de autor de cualquier otra obra, ni están sujetos a carga ni a gravamen alguno y que, por tanto, posee respecto a ellas la titularidad que le legitima para su total libre disponibilidad.

La dotación económica puede ser revocada, con reintegro total o parcial del importe, por incumplimiento de las obligaciones referidas, ocultación o falseamiento de datos, o incompatibilidad con beneficios de este tipo.

10. DOTACIÓN ECONÓMICA PARA LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

La dotación económica total para cada una de las tres propuestas seleccionadas es de 3.000€ iva incluido. Esta cantidad comprende tanto los honorarios propios por los trabajos a realizar y dietas en el municipio (estimación de 1.500€), como la suma para producción, montaje, desmontaje y transportes (estimación de 1.500€).

El municipio pone a disposición de los creadores alojamiento gratuito en el Albergue Cerujovi (REAJ HI España, Hostelling International) de la localidad. Habitación propia por propuesta seleccionada, sufrago para máximo dos creadores por propuesta.

El pago de la dotación económica se hará efectivo tras la realización de los trabajos, mediante presentación de factura a partir de la fecha de inauguración (13 de julio), y según los plazos de la Administración.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este proceso de selección supone la plena aceptación de las bases, así como de la decisión del jurado. La organización se reserva el derecho de interpretación de las bases, así como la resolución de cualquier incidencia que pueda surgir. Una vez resuelto el procedimiento, los artistas, arquitectos o creativos seleccionados que decidan no participar en **SUPERTRAMA I Programa de Arte Público** deberán comunicar a la organización por escrito la renuncia a la realización del contrato con la misma así como a la dotación económica vinculada.

12. DERECHOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS OBRAS

Los participantes seleccionados autorizan a la organización a publicar y reproducir la documentación gráfica de las intervenciones en la web del Programa, redes sociales y otros canales de comunicación, así como su exposición en centros de arte y cultura.

Los autores de las propuestas no seleccionadas en este proceso de selección autorizan a la organización a publicar y exponer públicamente la documentación de las propuestas recibidas en la web del Programa, redes sociales y otros canales de comunicación, así como su exposición en centros de arte y cultura. En caso de que el autor o autores no deseen que se realice la exposición pública de su propuesta, deberá notificárselo a la organización.

13. CONSULTAS A LA ORGANIZACIÓN

Se establece un período de consultas o dudas a la organización que comprenderá 15 días hábiles tras la publicación de estas bases.

Las consultas podrán realizarse mediante correo electrónico a la dirección: supertrama.org@gmail.com

GRUPO COORDINADOR

María Ángeles López Amado, Directora General de Arquitectura de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

Esther Gamero Ceballos-Zúñiga, Jefa de Servicio de Arquitectura, Calidad y Accesibilidad, Dirección General de Arquitectura.

Eva Galache Ramos, arquitecta del Servicio de Arquitectura, Calidad y Accesibilidad, Dirección General de Arquitectura.

Marina Fernández Ramos, arquitecta, Directora Técnica de SUPER-TRAMA por la Dirección General de Arquitectura.

ORGANIZACIÓN

Dirección General de Arquitectura, Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, Dirección General de Turismo, Instituto de la Mujer e Instituto de la Juventud, Junta de Extremadura. Diputación de Cáceres, Diputación de Badajoz y Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

COLABORADORES

Instituto Goethe, Instituto Alemán de Cultura.
Ayuntamiento de E.L.M. de Vivares. Vecinos de Vivares. Cronistas Honorarias. Asociación de Jubilados y Pensionistas. Asociación de Amas de Casa. Asociación de Dinamización Rural “Vivares Despierta”. Club Deportivo Vivares. AMPA. Asociación de Mujeres Gitanas. Albergue Cerujovi (REAJ HI España, Hostelling International).

Colaboradores media



la ventana del arte

www.laventanadelarte.es

Realización Audiovisual



Josep Bedmar

www.desdelanavenodriza.com

Fotografía

www.asierrua.com

Identidad



www.submarina.info



Mª Ángeles López Amado

Arquitecta por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSA 1995) y funcionaria de la Junta Extremadura. Adquiere experiencia profesional coordinando, dirigiendo obras y redactando proyectos en diversas Consejerías en el ámbito de la Restauración, Patrimonio, Promoción Cultural, Educación y Transporte, y en el campo de la gestión como Jefa de Servicio de obras y proyectos (2006-2009) en la dirección general de Vivienda. Entre las actuaciones de este periodo, la coordinación de las obras del edificio administrativo y nuevas titulaciones de la UEX en Mérida, el proyecto y la dirección de la ampliación de 8 unidades del I.E.S.O en Malpartida de Cáceres y el de recuperación y adecuación del entorno de la plaza de San Martín de Trevejo. En esa etapa destaca la dirección de las obras del Centro de Cirugía de Mínima Invasión “Jesús Usón” en Cáceres, edificio complejo en usos.

Su formación académica especializada se completa con un Máster en Conservación y Restauración del patrimonio arquitectónico y urbano y dos doctorados, uno de ellos en proyectos de viviendas y edificios institucionales que culmina con dos trabajos de investigación sobre los pueblos de colonización del Plan Badajoz, y otro en Rehabilitación Arquitectónica y Urbana por la Universidad de Sevilla.

En el año 2009, ocupa la jefatura de Área de proyectos y obras de la dirección general del Servicio Exterior en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, donde gestionó y coordinó obras en diversas Embajadas y Consulados de España en el mundo, destacando la ampliación de la Cancillería en Amman (Jordania), la restauración del zaguán y los patios en el Palacio de España en Roma (Embajada ante la Santa Sede), la remodelación del Consulado en Alejandría (Egipto), reformas en la residencia de la representación permanente ante la ONU en Nueva York (EE:UU), la remodelación del área cultural de la Embajada en La Paz (Bolivia), así como, la redacción y dirección de las obras de adaptación de espacios abovedados en el Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio en Madrid, como recinto de alta seguridad (CPD).

Desde agosto 2015 es Directora General de Arquitectura de la Junta de Extremadura.

Recibe la Medalla del CSCAE 2017, en reconocimiento a los profesionales al servicio de las administraciones públicas.



Marina Fernández Ramos.

Combina arquitectura, diseño y arte en su formación y práctica profesional. Es Arquitecta Superior por la UPM (ETSAM, 2008), Diseñadora de Producto por la Escuela Arte 12 de Diseño Industrial de Madrid (2013), Máster en Investigación en Arte y Creación de la Universidad Complutense de Madrid (Bellas Artes, 2015) tema de investigación: Prácticas Artísticas Colaborativas e Intervenciones en el Espacio Público, línea de investigación: Intervención Urbana, Arte con responsabilidad social, Nuevos Géneros de Arte Público. Es docente en el Grado de Diseño Integral de la URJC.

Ha tenido la oportunidad de trabajar en diferentes agencias de diseño y arquitectura en Berlín y Madrid. Forma parte de C+ Arquitectas, oficina de investigación y diseño espacial basada entre Londres y Madrid que trabaja en torno a prácticas colaborativas, medios digitales y polución medioambiental, desarrolla proyectos de arquitectura, instalaciones efímeras, diseño expositivo y visualizaciones, explorando los materiales y temporalidades de las prácticas de arquitectura y las formas de construcción. Realizan instalaciones expositivas para muestras como L.A. Invisible City (Instituto Cervantes, ARCO 2010), CIRCUITOS 2010 (Sala Arte Joven Comunidad de Madrid, comisariada por Iván López Munuera), Innovación Abierta / Open Innovation, Arquitectura Española Contemporánea (Museo del Canal Interoceánico, Panamá, comisariada por Ariadna Cantis y Enric Ruiz Geli), Performance y Arquitectura (Tabacalera, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, comisariada por Ariadna Cantis), Participar.de (Goethe Institut, Instituto Cervantes, Intermediae), Presentación Pública de El Ranchito 2011-2012 en Matadero Madrid y Espacio Arte y Voces del Festival SOS4.8 (Fan Riots y The Dark Side Of The Party, Murcia, 2014 y 2015, comisariados por Iván López Munuera). El proyecto para Fan Riots fue seleccionado en los premios FAD 2015.

Fundadora de Submarina Estudio, especialmente interesada en procesos participativos, intervenciones en el espacio público, y la hibridación entre artesanías y nuevas tecnologías. En 2013 pone en marcha el proyecto “Tejiendo la Calle”, y continúa su desarrollo junto a las tejedoras y vecinos de la localidad. Recibe el Premio al Diseño y Participación Ciudadana | UCCI 2016 de la Bienal Iberoamericana del Diseño. Forma parte de la plataforma Architectus Omnibus? organizada por el Instituto Goethe y el Instituto Cervantes, y ha sido incluida en el programa de las Jornadas de Patrimonio 2017 en Extremadura, en el marco de European Heritage Days.



© Foto: Pedro Guimarães

Pedro Gadanho

Pedro Gadanho es arquitecto, comisario y escritor. Es el director del MAAT, Museo de Arte, Arquitectura y Tecnología de Lisboa.

Licenciado en Arquitectura por la Facultad de de Arquitectura da Universidade do Porto (FAUP), maestría en Arte y Arquitectura por el Kent Institute of Art and Design de Reino Unido, y doctor en Arquitectura y Mass Media por la FAUP, donde también fue docente.

Ha sido comisario de arquitectura contemporánea en el Museum of Modern Art, Nueva York, donde fue responsable del Young Architects Program, y ha comisariado exposiciones como 9+1 Ways of Being Political, Uneven Growth, Endless House y A Japanese Constallation. Fue director de la revista BEYOND y es editor del blog Shrapnel Contemporary. Fue coeditor de ExperimentaDesign. Contribuye de manera habitual en publicaciones internacionales y es autor de Arquitectura em Público, Premio FAD de Pensamiento y Crítica 2012.

www.maat.pt

www.shrapnelcontemporary.wordpress.com



www.pedropitarch.com

Pedro Pitarch

Arquitecto (ETSAM, UPM, 2007-2014) y músico (COM Cáceres 1996-2008). Su práctica arquitectónica se desarrolla en una posición periférica, intentando establecer una mediación entre agentes metropolitanos dispares y los modos en que estos generan ciudad y construyen sociedad en la cultura contemporánea.

Premio Extraordinario Fin de Carrera en la ETSAM (UPM, 2014), Premio Archiprix Internacional (2015), Steedman Fellow 2016 de la Whashington University en Saint Louis (2017), Primer Premio Superscape (Viena, 2016), Primer Premio PFC del COAM (2014) y Primer Premio Archiprix España (2015). Ha trabajado en OMA / AMO (Rem Koolhaas), Soriano Asociados arquitectos (S&Aa) y Burgos+Garrido. Ha realizado colaboraciones audiovisuales con Izaskun Chinchilla y Andrés Perea. Ha estudiado en TU Delft con The Why Factory y en el Programa de Prácticas Críticas del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Ha participado en la 4 Trienal de Arquitectura de Lisboa, en Vienna Contemporary, en Architectus Omnibus? (Instituto Cervantes/Goethe Institute), en la 9 edición del EME3 y en la II UnConference (ThinkSpace, Zagreb). Actualmente es Teaching Fellow en Architectural Design en la Bartlett School of Architecture (UCL) en la UG5 del BSc of Architecture (ARB/RIBA Part1).

Su trabajo ha sido reconocido en varios concursos internacionales: Segundo Premio en el concurso Internacional para el Nuevo Museo de Chipre en Nicosia (2017), Primer Premio en el concurso Superscape-Future Urban Living Lab para Viena (2016), Primer Premio ex-aequo con La Fabrica Cultural para la rehabilitación de la fabrica Clesa en Madrid (2015), mención especial con Everyday ReadyMades para la Sala Vip de ARCO-madrid (2016), mención especial para el diseño de los Jardins de Metis en los Reford Gardens en Canadá (2015), mención de honor para el diseño del espacio DeArte XIV edición (2015).

Recientemente ha sido finalista del Debut Award de la 4 Trienal de Arquitectura de Lisboa que reconoce a nivel internacional el trabajo de arquitectos menores de 35 años. Sus proyectos y textos han sido publicados en diversas revistas y plataformas, como Domus, Arquitectura Viva, Pasajes, Fisuras Magazine, Lars Muller, Plataforma Arquitectura, Yorokobu, Afasia, Bartlebooth, 255, Desierto (Paper Architectural Histamine), PitCrit, Revista Opción y ArchiNews.



Martha Thorne

Martha Thorne es Decana del IE School of Architecture and Design, Madrid/Segovia, Universidad privada con vocación internacional, dedicada a la innovación en la enseñanza que entiende la arquitectura y el diseño como disciplinas más relevantes que nunca para contribuir a generar soluciones a los grandes retos de nuestro tiempo.

Es Directora Ejecutiva de los Premios Pritzker de Arquitectura, cargo que desempeña desde 2005.

De 1996 a 2005 trabajó en el Departamento de Arquitectura del Instituto de Arte de Chicago. En el museo, su papel curatorial incluía investigación, producción de exposiciones y desarrollo de la colección.

Antes de su paso por Chicago vivió en Madrid, donde organizó y produjo exposiciones y publicaciones sobre arquitectura en diversas instituciones públicas. Es autora de numerosos artículos sobre arquitectura contemporánea en múltiples revistas y periódicos.

Tiene un máster en Planificación de la Ciudad (City Planning) por la Universidad de Pennsylvania y se graduó en Artes en Asuntos Urbanos por la Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo. Llevó a cabo estudios adicionales en la London School of Economics. Desempeñó durante seis años la labor de miembro del patronato de la Fundación Graham de Estudios Superiores de Bellas Artes. Formó parte de la Junta de Asesores del Archivo Internacional de la Mujer en la Arquitectura, así como miembro del jurado del premio ArchVision-Women and Architecture de la empresa Italcementi. Es colegiada de honor del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) y miembro de honor del Royal Institute of British Architects (RIBA).

